

5ª Avenida 5-55, Zona 14
Europlaza World Business Center
Torre III, Nivel 11, Oficina 1103
Ciudad de Guatemala
PBX. 2300-8000
www.bupalud.com
ServicioGuatemala@bupalatinamerica.com

PORQUE

MÁS QUE UN SEGURO, SOMOS SU ALIADO

Más que una compañía de seguros, Bupa es su aliado en el cuidado de la salud. Por esta razón Bupa se enorgullece de ofrecerle una línea de beneficios diseñados pensando en la más efectiva forma de satisfacer sus necesidades de salud, y con el único objetivo de cubrirlo siempre y en todo momento:

- Bupa Expert Opinion: un servicio que le ofrece acceso a una segunda opinión médica en caso de enfermedad grave, compleja o crónica.
- Coordinación de servicios y asesoría a través de USA Medical Services. En caso de una crisis médica, este exclusivo servicio le ayudará a coordinar transporte de emergencia, ambulancia aérea, y notificación al centro de salud, guiándole en su urgencia médica y verificando sus beneficios para proporcionarle tranquilidad.
- www.bupalud.com: nuestro innovador sitio en la red que le ofrece fácil acceso a numerosas referencias médicas y artículos de salud, con el fin de mantenerlo informado acerca de los últimos descubrimientos y tratamientos para su salud y bienestar.

GUA-FV-CC-V22.01



RESUMEN DE PRODUCTO BUPA CORPORATE CARE

BUPA GUATEMALA 2022

LA DIFERENCIA DE BUPA GUATEMALA



AL ELEGIRNOS, SE UNE A UNA DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE SALUD INTERNACIONALES.

Bupa Guatemala S.A. es parte de Bupa Global Latinoamérica, la cual provee seguros médicos internacionales, locales y de viajeros a alrededor de 80,000 asegurados, con oficinas y operaciones clave en Guatemala, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, y cuenta también con importantes negocios de provisión en Perú.

Somos parte de Bupa, compañía líder en seguros de salud con más de 70 años de experiencia. El seguro de salud representa la mayor parte de nuestro negocio cuidando a 18 millones de asegurados. Operamos clínicas, centros dentales y hospitales en algunos mercados.

EL PROPÓSITO DE BUPA ES AYUDAR A LAS PERSONAS A TENER VIDAS MÁS LARGAS, SANAS Y FELICES.

Sin accionistas, nuestros clientes son nuestro foco. Reinvertimos las ganancias en brindar más y mejor atención médica en beneficio de los clientes actuales y futuros.

Empleamos directamente a unas 83.000 personas, principalmente en el Reino Unido, Australia, España, Chile, Polonia, Nueva Zelanda, Hong Kong, Turquía, Brasil, Estados Unidos, Oriente Medio e Irlanda. También tenemos empresas asociadas en Arabia Saudita e India.

BUPA CORPORATE CARE

INFORMACIÓN GENERAL	SÍ	NO
Cobertura requiere notificación	•	
Todos los beneficios están cubiertos según las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables	•	
Participación del Asegurado (20%) para cobertura de ciertos beneficios, como se indica en la Tabla de Beneficios	•	
Participación del Asegurado (30%) de todos los gastos médicos y hospitalarios cubiertos si el Asegurado no notifica a la Aseguradora como se estipula en las Condiciones Generales de la Póliza, numeral 2.1	•	

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA

Opción 1: Mundial (Cobertura en los Estados Unidos solo a través de la Red de Corporate)	US\$1,000,000
Opción 2: Mundial (Dentro y fuera de la Red de proveedores)	US\$3,000,000

BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN	COBERTURA Opción 1	COBERTURA Opción 2
• Habitación y alimentación (privada/semiprivada estándar)	100%	100%
• Cama para acompañante de menor de 18 años hospitalizado, por día	US\$300	US\$300
• Unidad de cuidados intensivos	100%	100%
Honorarios médicos y de enfermería	100%	100%
Procedimientos de diagnóstico	100%	100%
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%	100%
Salud mental, máximo 30 visitas por asegurado por año póliza hasta 90 visitas de por vida, debe ser pre-aprobada	N/A	100%

BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO

Visitas a médicos y especialistas (máx. 20 visitas)	100%*	100%
Cirugía ambulatoria	100%	100%
Medicamentos por receta después de hospitalización o cirugía ambulatoria	US\$10,000	US\$10,000
Medicamentos por receta que no han sido prescritos después de una hospitalización o cirugía ambulatoria	US\$5,000	US\$10,000
Procedimientos de diagnóstico	100%*	100%
Fisioterapia y servicios de rehabilitación (máx. 30 días)	100%*	100%
Atención médica en el hogar (máx. 30 días)	100%*	100%
Reconocimiento médico de rutina	US\$150	US\$400
• No aplica deducible		
Vacunas* (médicamente requeridas)	US\$300	US\$300
• No aplica deducible		
• Aplica coaseguro del 20%		
Tratamiento en centros de atención de urgencias y clínicas de conveniencia en EE.UU.	100%	100%
• Sujeto a un copago de US\$50		
• No sujeto a deducible		
Salud mental, máximo 30 visitas por asegurado por año póliza hasta 90 visitas de por vida, debe ser pre-aprobada	100%	100%

BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD (Solo Planes 1 y 2, Período de espera de 10 meses)

Embarazo, maternidad y parto (incluye tratamiento pre- y post-natal, vitaminas requeridas durante el embarazo, las visitas para el cuidado del recién nacido saludable)		
Parto normal (máx. por embarazo)	US\$5,000	US\$5,000
Parto por cesárea médicamente prescrita (máx. por embarazo)	US\$8,000	US\$8,000
• No aplica deducible		
Complicaciones del embarazo, la maternidad o el parto (máx. de por vida)	US\$100,000	US\$350,000
• No aplica deducible		
Cobertura provisional del recién nacido (máx. 90 días después del parto)	US\$10,000	US\$10,000
• Solo embarazos cubiertos		
• No aplica deducible		

BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA

• Ambulancia aérea (máx. por incidente - Sin deducible)	US\$25,000	US\$25,000
• Ambulancia terrestre Internacional (máx. por incidente - Sin deducible)	US\$1,000	US\$1,000
• Ambulancia terrestre Local (máx. por incidente - Sin deducible)	100%	100%
• Viaje de regreso	100%	100%
• Repatriación de restos mortales	US\$5,000	US\$5,000

OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES

Cirugía bariátrica (período de espera 24 meses). Requiere autorización previa	N/A	100%
Autismo	N/A	US\$ 20,000
Tratamiento del cáncer (quimioterapia/radioterapia)	100%	100%
Insuficiencia renal crónica (diálisis)	100%	100%
Procedimientos de trasplante (máx. por diagnóstico, de por vida)	US\$500,000	US\$1,000,000
Incluye preparación del donante y pruebas de compatibilidad		
Condiciones congénitas y hereditarias		
• Diagnosticadas antes de los 18 años (máx. de por vida)	US\$300,000	US\$500,000
• Diagnosticadas después de los 18 años	N/A	100%
Tratamientos especiales (debe ser pre-aprobado): prótesis, implantes, aparatos y dispositivos ortóticos, equipo médico durable, radioterapia, quimioterapia y medicamentos altamente especializados	100%	100%
Cuidados paliativos para pacientes terminales	100%	100%
VIH/SIDA (máx. de por vida, período de espera de 12 meses)	US\$50,000	US\$50,000
Tratamiento dental relacionado con un accidente (hasta 6 meses después del accidente)	100%	100%
Tratamiento en sala de emergencia relacionado con enfermedad o accidente grave	100%	100%

TABLA DE DEDUCIBLES

Plan de deducible	0	500	2,000	5,000	10,000	20,000
Fuera de EE.UU. Por asegurado (Máximo dos deducibles por familia)	0	500	2,000	5,000	10,000	20,000
En EE.UU. Por asegurado (Máximo dos deducibles por familia)	1,000	2,000	5,000	5,000	10,000	20,000

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y todos los reembolsos son procesados de acuerdo a las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR). Para obtener más información y una lista de beneficios, comuníquese con un representante de Bupa.

VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes pueden beneficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir Corporate Care:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Expert Opinion: Servicio de segunda opinión médica con acceso a especialistas de renombre alrededor del mundo para ayudarle a tomar una decisión informada
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza.

TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

Preferimos efectuar pagos por hospitalización directamente al proveedor y que nuestros asegurados soliciten pre-autorización. De esta forma Bupa puede asegurar precios justos, negociar honorarios médicos y evitar que nuestros asegurados tengan que incurrir en gastos adicionales, salvo el pago del deducible. UCR es una de las medidas más importantes para controlar costos y velar por los intereses de nuestros asegurados.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.